

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

EL PERSONERO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI (E), en ejercicio de sus facultades legales, en especial las consagradas en la Ley 136 de 1994, a las cuales le es conexo el Acuerdo 0251 de 2008 y la Resolución 056 del 16 de marzo de 2023.

CONSIDERANDO

Que mediante oficios con radicados ORFEO No. 20232200061071 del 21-02-2023 y 20232200018563 del 22-02-2023, se convocó para el día viernes veinticuatro (24) de febrero de 2023 a los directores de los Centros Administrativos Locales Integrados – CALI y a los Personeros Delegados de la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, Defensa y Protección del Interés Público, a reunión de socialización de lineamientos y cronograma de la convocatoria para los miembros del Comité Permanente de Estratificación.

Que mediante la Resolución 046 del 02 de marzo de 2023, la Personería Distrital de Santiago de Cali convocó a los representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana y rural del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali a formar parte del Comité Permanente de Estratificación socioeconómica de Santiago de Cali para el periodo 2023 – 2025.

Que en el ítem No. 1 del Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023-2025) de la Resolución 046 del 02 de marzo de 2023 se estableció que la fecha de inscripción y envío de la documentación de los candidatos sería desde el miércoles 8 al viernes 17 de marzo de 2023.

Que la Personería de Santiago de Cali a través de la página web <https://personeriacali.gov.co/comite-de-estratificacion/#> publicó la Resolución 046 del 02 de marzo de 2023, la cual contiene: fecha de convocatoria, cronograma de la convocatoria, requisitos de los postulados, incompatibilidades e inhabilidades de los miembros por parte de la comunidad, documentación requerida, preguntas frecuentes, formularios de inscripción y carta de solicitud de aceptación.

Que a través de la página oficial de la Personería de Santiago de Cali el día ocho (08) de marzo de 2023, se socializó los requisitos y términos de la convocatoria para integrar el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica, al igual que los canales de información.

Que los días 9, 13 y 16 de marzo del presente año a los correos electrónicos de los Corregidores del Distrito de Santiago de Cali, miembros de las Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comuna se socializó sobre la convocatoria al Comité Permanente de Estratificación del Distrito de Santiago de Cali (2023 - 2025) con el fin de ampliar la concurrencia y participación de los candidatos.

Que el artículo 5° del Reglamento Interno del Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica señala que “(...) estará integrado por seis (6) representantes de la Comunidad (...)”; y el artículo 6°- Designación y periodo miembros con derecho a voz y voto reza “(...) dentro de los representantes de la comunidad, deberá haber al menos DOS (2) que pertenezca a la comunidad rural (...)”

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

Que al día viernes diecisiete (17) de marzo, fecha de cierre de la convocatoria, solo se inscribieron los señores Lino Edmundo Ortiz Rodríguez, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.292.222, representante de la Comuna 10; Carlos Arturo Benítez Benitez, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.691.755, representante de la Comuna 10; y Tatiana Esther Oyaga Álvarez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.143.860.050, representante de la Comuna 9. No obstante lo anterior, no se inscribió ningún representante de la comunidad de la zona rural del Distrito de Santiago de Cali.

Que con el fin de garantizar la postulación y participación de los integrantes del Comité Permanente de Estratificación del Distrito Especial de Santiago de Cali para el periodo 2023 – 2025, se hace necesario ampliar la fecha de inscripción y envío de la documentación desde el día martes veintiuno (21) de marzo de 2023 hasta el día miércoles veintinueve (29) de marzo de 2023. Así mismo, es necesario modificar el Anexo No. 1 en los ítems No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 para garantizar el cumplimiento de las etapas y objetivos establecidos.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria al Comité Permanente de Estratificación) de la Resolución 046 del 02 de marzo de 2023, el cual quedará así:

ANEXO No. 1

CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA Y ELECCIÓN REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN 2023 -2025

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
1	PRIMERA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN. Inscripción PRESENCIAL y VIRTUAL a la convocatoria de	Recepcionar a través de la página web institucional https://personeriacali.gov.co/ y en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de Derechos Humanos - UPAP de la Personería Distrital de Santiago de Cali, y el correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co la documentación verificando que se cumplan los requisitos para participar en la elección del C.P.E.	Director Operativo Participación Ciudadana	Desde el martes 21 al miércoles 29 de marzo de 2023	PRESENCIAL Y VIRTUAL

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

2	<p>aspirantes -por página WEB en la dirección virtual: https://personeriacali.gov.co/ y envío de la documentación exigida a través del correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co y en la Unidad Permanente para la Atención y Protección de Derechos Humanos - UPAP</p>	<p>Verificar que cada uno de los aspirantes cumplan con los requisitos de la convocatoria, enviando a la Dirección Operativa informe de la recepción de documentos y el listado con los datos de los preseleccionados definitivos</p> <p>Realizar el Acta de observaciones resultante de la verificación del lleno de los requisitos de los aspirantes inscritos en la dirección electrónica: cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p>	<p>Director Operativo Participación Ciudadana</p>	<p>Jueves 30 de marzo de 2023 (Filtros y publicación aclaraciones)</p>	<p>VIRTUAL</p>
3		<p>Plazo para subsanar los datos personales y la documentación previamente aportada con la inscripción, enviando lo requerido al correo electrónico cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p>	<p>Director Operativo Participación Ciudadana</p>	<p>Viernes 31 de marzo de 2023</p>	<p>VIRTUAL</p>

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

4		<p>Publicación de los aspirantes debidamente inscritos en la dirección electrónica cpeconvocatoria@personeriacali.gov.co</p> <p>Designar por acta de la Personería Distrital de Santiago de Cali, un (1) vocal de control elegido por el Comité de Control Social y Desarrollo de los Servicios Públicos domiciliarios</p>	<p>Director Operativo Participación Ciudadana</p>	<p>Lunes 10 de abril de 2023</p>	<p>VIRTUAL</p>
No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
5	<p>SEGUNDA ETAPA DE LA CONVOCATORIA: APOYO A LOS ASPIRANTES. VOTACIÓN – CONFORMACIÓN ELEGIDOS</p>	<p>Brindar capacitación a los preseleccionados, frente a la metodología para conformación y selección de los miembros del comité. Como también en los temas de la estratificación, base legal, metodologías, reglamento interno, deberes y causales de investigaciones disciplinarias.</p>	<p>Departamento Administrativo de Planeación Municipal</p>	<p>Martes 11 de abril de 2023 (Acta de capacitación preseleccionados)</p>	<p>VIRTUAL</p>

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA Y HORA	MODALIDAD
6	<p>Confirmación de los Preseleccionados durante las la VOTACION Por página WEB ubicado en la dirección virtual: cpeconvocatoria@personeriocali.gov.co</p>	<p>Constituir por Acta Asamblea (Acta firmada por presidente y Secretario y la Personería para determinar la elección)</p>	<p>Personeros Delegados por Comunas y Corregimientos Y candidatos preseleccionados</p>	<p>Miércoles 12 de abril de 2023 (Constitución Asamblea)</p>	<p>VIRTUAL</p>
7	<p>Preseleccionados durante las la VOTACION Por página WEB ubicado en la dirección virtual: cpeconvocatoria@personeriocali.gov.co</p>	<p>Votación virtual – El ciudadano que desee apoyar a un (1) aspirante, deberá diligenciar este formulario virtual completamente. Votación virtual –los líderes de las organizaciones (comunitaria, cívica, social, comité de planificación), darán el aval al candidato que mejor los represente. Se anexará la respectiva certificación enviándola al correo electrónico: cpeconvocatoria@personeriocali.gov.co</p>	<p>Personeros Delegados por Comunas y Corregimientos Y candidatos preseleccionados</p>	<p>jueves 13 de abril de 2023 (Votación con acta de asamblea de preseleccionados)</p>	<p>VIRTUAL</p>

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

8	Interposición de recurso de impugnación	Garantizar el debido proceso permitiendo la interposición del recurso de impugnación (10 días hábiles), de conformidad a los artículos 74, 76 y 77 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	Candidatos preseleccionados	Desde el 14 de abril hasta el jueves 27 de abril de 2023	VIRTUAL
9	Confirmación de los elegidos	Confirmar la elección por acta final de los 6 representantes y suplentes, elegidos por la comunidad ante el comité permanente de estratificación 2023 -2025, por un periodo de DOS (2) AÑOS. (Resolver los recursos interpuestos).	Director Operativo Participación Ciudadana	Miércoles 3 de mayo de 2023 (acta listado final de elección.) Publicación acta para impugnación	VIRTUAL
10	Elegidos Publicación Por página WEB ubicado en la dirección virtual: cpeconvocatoria@personeriocal.gov.co el (acta listado final de elección).	Enviar al D.A.P.D. El Acta del listado de los 4 candidatos de la zona urbana, (uno de estos debe ser estudiante universitario), 2 candidatos zona rural, para conformar el comité permanente de estratificación C.P.E 2023-2025 en conjunto con la elección del vocal de control elegido por el Comité de Control Social y Desarrollo de los Servicios Públicos domiciliarios.	Director Operativo Participación Ciudadana	Jueves 4 de mayo de 2023 acta listado final de elección.)	VIRTUAL

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

11	<p>TERCERA ETAPA: NOMBRAMIENTO MIEMBROS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD ANTE EL COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACION PERIODO 2023 - 2025.</p>	<p>Conformar el comité permanente de estratificación del municipio de Santiago de Cali periodo 2023 – 2025, por un periodo de dos (2) años.</p>	<p>Alcalde de Santiago de Cali</p>	<p>Miércoles 10 de mayo de 2023</p>	<p>PRESENCIAL Y VIRTUAL</p>
12	<p>Instalación: nuevos miembros comité Permanente de estratificación.</p>	<p>Representar a la Comunidad en las sesiones del comité permanente de estratificación del municipio de Santiago de Cali periodo 2023 – 2025.</p>	<p>Secretaria Técnica</p>	<p>Jueves 18 de Mayo de 2023</p>	<p>PRESENCIAL Y VIRTUAL</p>

RESOLUCIÓN No. 057 DEL 21 DE MARZO DE 2023

“Por medio de la cual se modifica el Anexo No. 1 (Cronograma de Convocatoria y Elección Representantes ante el Comité Permanente de Estratificación 2023 – 2025) de la Resolución No. 046 del 02 de marzo de 2023”

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Anexo No. 1 de la Resolución 046 del 02 de marzo de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS ROJAS CORREA
Personero Distrital de Santiago de Cali (E)

Proyectó: Sergio Romario Sánchez – Personero delegado
Revisó: Jorge Eliecer Lozano – Contratista
Revisó: Edisson Julián Urrea Sánchez – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Juan Jesús Calderón Velasco – Director Operativo